

§ 1

Aplicación de las Condiciones generales de venta y servicios (en lo sucesivo, las «CGVS») y exclusión de otras condiciones

- (1) Las presentes Condiciones generales de venta y servicios (las CGVS) se aplican a todas nuestras relaciones comerciales con nuestros clientes en lo que respecta a la venta de productos y a la prestación de servicios, como por ejemplo, la reparación, el mantenimiento, el control y servicios de otra índole (en lo sucesivo, los «Servicios») (para acceder a información específica sobre los Servicios, consulte el apartado § 16).
- (2) Nuestras CGVS se aplican excluyendo otras condiciones, incluso en el caso de que, aun teniendo conocimiento de las condiciones del cliente, aceptemos pedidos sin reservas, facilitemos productos y servicios o Servicios, o bien hagamos referencia de forma directa o indirecta a la correspondencia, entre otros, que contenga las condiciones del cliente o un tercero. No admitiremos condiciones contradictorias, variables o suplementarias del cliente salvo que lo hayamos acordado de forma expresa por escrito.
- (3) Nuestras CGVS, que podrán modificarse cuando corresponda, se aplicarán de forma automática a todos los productos futuros facilitados, los servicios o Servicios prestados u ofertas al mismo cliente, sin que se exija hacer una referencia a estas de forma repetida. Notificaremos al cliente de forma inmediata sobre cualquier modificación a nuestras CGVS.

§ 2

Constitución y condiciones del acuerdo, exigencia de forma escrita y declaración

- (1) Nuestras ofertas no son vinculantes y están sujetas a cambios, salvo por lo expresamente establecido como vinculante o si se estipula un período concreto de aceptación.
- (2) El pedido del cliente constituye una oferta jurídicamente vinculante para celebrar un contrato. Salvo que el pedido disponga lo contrario, tenemos derecho a aceptar el pedido en un período de 10 días laborables (de lunes a viernes) desde la fecha de recepción del pedido.
- (3) Una vez hayamos aceptado la Orden, ésta no podrá ser cancelada por el cliente.
- (4) Nuestra aceptación se realizará mediante una notificación en forma de texto (por ejemplo, mediante la confirmación del pedido, o bien la notificación de expedición o recogida). Las declaraciones jurídicas y notificación que realice el cliente ante nosotros después de la suscripción del contrato (como una estipulación sobre el período de gracia, notificación de incumplimiento o de defectos) se deberán realizar por escrito para que surtan efecto.
- (5) En la medida en que nuestras CGVS se refieren a la forma escrita, el envío de una carta firmada mediante fax o correo electrónico será suficiente para cumplir con la exigencia de forma escrita.
- (6) Si el cliente obra dentro del contexto profesional o empresarial, no se aplicarán los artículos 6:227b (1) y 6:227c del Código Civil de los Países Bajos [Burgerlijk Wetboek - BW].
- (7) Salvo por nuestros administradores, apoderados mercantiles (*gevolmachtigden*) y otros empleados que se hayan designado de forma concreta por escrito como persona de contacto del cliente

§ 1

Application of Standard Terms and Conditions of Sale and Services (STCs); exclusion of other terms and conditions

- (1) These Standard Terms and Conditions of Sale and Services (STCs) apply to all of our business relations with our customers regarding the sale of products and the provision of services, e.g. repair, maintenance, inspection and other services (Services) (see in particular for Services § 16).
- (2) Our STCs apply to the exclusion of all other terms, even if we, despite being aware of the customer's terms and conditions, accept orders without reservation, provide products and services/Services, or directly or indirectly refer to correspondence, etc., which contains the terms and conditions of the customer or a third party. We shall not recognize conflicting, varying or additional terms and conditions of the customer unless we expressly agree to them in writing.
- (3) Our STCs, as amended from time to time, shall automatically apply to all future products supplied, services/Services provided or offers to the same customer, without any requirement to refer to them repeatedly. We will notify the customer promptly of any amendments to our STCs.

§ 2

Formation and terms of agreement; written form requirement; representation

- (1) Our offers are non-binding and subject to change unless they are expressly stipulated as binding or stipulate a specific period for acceptance.
- (2) The customer's order constitutes a legally binding offer to enter into an agreement. Unless the order provides otherwise, we have the right to accept the order within 10 working days (Monday to Friday) from the date of receiving the order.
- (3) After we have accepted the Order, the Order cannot be cancelled anymore by the customer.
- (4) Our acceptance shall be in the form of a notice in text form (e.g., our order confirmation or our dispatch/collection notice). Legal declarations and notices made to us by the customer after formation of the agreement (e.g., stipulation of a grace period, default notice, notification about defects) must be executed in writing in order to be valid.
- (5) Insofar as our STCs refer to the written form, transmission of a signed letter by facsimile or by e-mail is sufficient in order to meet the written form requirement.
- (6) If the customer acts in the course of a profession or business, Articles 6:227b (1) and 6:227c of the Netherlands Civil Code [Burgerlijk Wetboek - BW] shall not apply.
- (7) With the exception of our managing directors, commercial attorneys-in-fact (*gevolmachtigden*) and other employees specifically in writing named as the customer's contact

(que obran según sus facultades autorizadas), nuestros empleados no podrán celebrar contratos, aceptar acuerdos independientes de forma escrita u oral, o bien realizar o aceptar compromisos o declaraciones: cualesquiera de estas declaraciones emitidas o aceptadas no se tomarán en cuenta ni serán vinculantes para nosotros

§ 3

Derechos reservados y confidencialidad

- (1) Nos reservamos la titularidad, así como los derechos de autor y de propiedad intelectual, de todos los documentos, materiales y artículos que le facilitemos al cliente (como ofertas, catálogos, listas de precios, presupuestos, diseños, esquemas, imágenes, cálculos, información sobre el tiempo de producción y plazos, descripciones y especificaciones de productos y Servicios, prototipos o muestras, modelos, así como documentos, datos y materiales físicos y electrónicos de otra índole. Nos reservamos todos los derechos de autor y de propiedad intelectual respecto a los productos y Servicios.
- (2) Salvo en el caso de que prestemos nuestro consentimiento previo por escrito, el cliente no podrá extraer, utilizar, copiar o modificar documentos, materiales y otros artículos que hayamos facilitado, ni ponerlos a disposición de terceros o divulgar su contenido esencial ante estos. El cliente podrá usarlos únicamente a los efectos permitidos de forma contractual y, cuando lo solicitemos, deberá devolverlos en su totalidad y destruir (o eliminar) cualquier copia (incluso las copias electrónicas), excepto cuando sigan siendo necesarios para la actividad de negocio habitual del cliente o para cumplir con las obligaciones de retención de registros reglamentarios. Cuando lo solicitemos, el cliente tendrá que confirmar que ha devuelto, destruido o eliminado todos los documentos, materiales y artículos, o bien señalar cuál de los anteriormente mencionados documentos, materiales o artículos sigue siendo necesario y los motivos.
- (3) Si hemos celebrado un acuerdo de confidencialidad independiente con el cliente, las condiciones de dicho acuerdo prevalecerán sobre las condiciones en materia de privacidad de las presentes CGVS. No obstante, en cualquier caso, los documentos, materiales y otros artículos facilitados por nosotros constituirán información confidencial de acuerdo con el significado otorgado en el acuerdo de confidencialidad

§ 4

Programas informáticos

Salvo que se establezca lo contrario en un acuerdo de licencia de programas informáticos entre el cliente y nosotros, las siguientes condiciones se aplicarán a programas informáticos y soportes lógicos inalterables de cualquier índole, que incluyen la documentación que hemos facilitado de conformidad con las presentes CGVS (en lo sucesivo, los «Programas informáticos bajo licencia»):

- (1) Ostentamos la totalidad de los derechos, la titularidad y la tenencia, que comprenden todas las patentes, derechos de autor, secretos comerciales, nombres comerciales, marcas registradas y otros derechos de propiedad intelectual sobre los Programas informáticos bajo licencia.
- (2) Respecto a los Programas informáticos bajo licencia independientes, sujetos a las presentes CGVS, le otorgamos al cliente una licencia no exclusiva, no sublicenciable y limitada para uso interno de los Programas informáticos bajo licencia (únicamente en código máquina) como una plataforma de desarrollo exclusivamente en conexión con nuestros productos.

person (acting in their respective authorized capacities), our employees are not authorized to enter into agreements, agree to individual written or oral arrangements or make or accept other commitments or other statements; any such statements issued or accepted shall be disregarded and shall not be binding on us.

§ 3

Reservation of rights; confidentiality

- (1) We reserve all title to, and copyright and intellectual property rights in all documents, materials and other items furnished to the customer by us (e.g., offers, catalogues, price lists, quotes, plans, sketches, images, calculations, details of production and lead time, product and Service descriptions and specifications, prototypes/samples, models and other physical and/or electronic documents, information and materials). For the products and Services themselves we reserve all copyright and intellectual property rights.
- (2) Unless we give our prior written consent, the customer may not exploit, use, copy or modify documents, materials or other items furnished by us, or make them available to third parties as such or disclose their material substance to third parties. The customer may use them solely for the contractually permitted purposes and, at our request, must return them to us in their entirety and destroy (or delete) any copies (including digital copies), unless they are still required by the customer in the ordinary course of business or for compliance with statutory records retention duties. At our request, the customer shall confirm that it has returned, destroyed or deleted all documents, materials and items, or show which of the aforementioned documents, materials or items are still thought to be required and on what grounds.
- (3) If we have entered into a separate non-disclosure agreement with the customer, the terms of that agreement will take precedence over the terms relating to confidentiality in these STCs. In any event, however, the documents, materials and other items furnished by us shall constitute confidential information within the meaning of the non-disclosure agreement.

§ 4

Software

Unless otherwise agreed to in a separate signed software license agreement between us and the customer, the following terms and conditions will apply to software and firmware in all forms, including any documentation provided by us under these STCs ("Licensed Software"):

- (1) We retain full rights, title, and ownership including all patents, copyrights, trade secrets, trade names, trademarks, and other intellectual property rights in and to the Licensed Software;
- (2) For standalone Licensed Software, subject to and conditioned on these STCs, we grant to customer a non-exclusive, non-sublicenseable, limited license to internally use the Licensed Software (in machine code only) as a development platform solely in connection with our products;

- | | |
|--|--|
| <p>(3) Respecto a los Programas informáticos bajo licencia integrados en nuestros productos, en virtud de las presentes CGVS, le otorgamos al cliente una licencia no exclusiva y limitada para utilizar y distribuir los Programas informáticos bajo licencia (únicamente en código máquina) exclusivamente según se integra en nuestros productos.</p> <p>(4) En virtud de la legislación aplicable obligatoria, el cliente acepta que no incurrirá en, y tomará las medidas necesarias para impedir, el uso y divulgación de forma no autorizada, que incluye a título meramente enunciativo cualquier medida para realizar ingeniería inversa, así como desarticulaciones, descompilaciones y modificaciones, o bien pretender obtener el código fuente de cualesquiera Programas informáticos bajo licencia o una parte de este.</p> <p>(5) El cliente no modificará, extraerá o destruirá ninguna marca registrada, indicaciones o leyendas de derechos de autor, o avisos que se encuentren dentro de los Programas informáticos bajo licencia.</p> | <p>(3) For Licensed Software embedded in our products, subject to and conditioned on these STCs, we grant to customer a non-exclusive, limited license to use and distribute the Licensed Software (in machine code only) solely as incorporated in our products;</p> <p>(4) Subject to mandatory applicable law, customer agrees not to engage in, and to take all reasonable steps to prevent, unauthorized use and disclosure of, including without limitation any effort to reverse engineer, disassemble, de-compile, modify, or otherwise attempt to derive the source code of any Licensed Software or any portion thereof; and</p> <p>(5) Customer will not alter, remove or destroy any trademark, copyright markings, legends, or notices placed upon or contained within the Licensed Software.</p> |
|--|--|

§ 5

«Incoterms en fábrica (2020)», otros datos sobre el Envío y aceptación

- (1) Salvo disposición en contrario, las «Incoterms en fábrica / FCA Incoterms (2020)» se aplicarán a todos nuestros envíos (siempre que los productos estén disponibles en nuestro almacén desde el que realizamos los envíos en cada caso específico).
- (2) Sin perjuicio del subapartado § 5(1), y únicamente si se ha acordado con el cliente, enviaremos los productos a una ubicación que haya especificado el cliente, lo que correrá a cargo del cliente. Podremos, según nuestro criterio, establecer el medio de transporte (en especial, seleccionar la empresa de transporte y la modalidad de envío), así como el tipo de empaquetado. En estos casos, el riesgo se transferirá al cliente cuando reciba nuestra notificación de envío o bien, si el acuerdo no establece una notificación de envío, a más tardar cuando los productos se entreguen al transportista o empresa de transportes, o bien a un tercero responsable del transporte. Lo anterior también se aplica a las entregas parciales o si hemos aceptado prestar otros servicios (como transporte o montaje). El subapartado § 5(1) y las condiciones que rigen el lugar de ejecución (apartado § 18 de las presentes CGVS) no sufrirán cambios.
- (3) «Envío», en virtud de las presentes CGVS, se referirá a la recepción del cliente de nuestra notificación de recogida o expedición, o bien, si se acuerda, a la entrega de los productos al transportista, empresa de transportes o tercero responsable del transporte.
- (4) En los casos en los que se haya acordado expresamente que la aceptación del cliente es necesaria, se considerará que se han aceptado los productos o Servicios, a más tardar, independientemente de si estamos o no en una situación de desventaja debido a una reclamación tardía, cuando:
- a) se haya completado el Envío o, en caso de haber acordado el montaje o bien prestar un servicio similar (como montaje, instalación, puesta en funcionamiento, configuración o ajustes) o un Servicio de otra índole, se haya ejecutado el montaje, o bien el servicio similar o Servicio;
 - b) hayamos informado al cliente inmediatamente después de la ejecución y hayamos solicitado la aceptación del cliente;

§ 5

"FCA Incoterms (2020)"; other Delivery details; acceptance

- (1) Unless agreed otherwise, "FCA Incoterms (2020)" shall apply to all of our deliveries (with the products being available at the warehouse from which we make our deliveries in the specific case).
- (2) Notwithstanding subsection § 5(1), and only if agreed with the customer, we will send the products to a location specified by the customer. This shall be done at the customer's expense. We may, at our due discretion, determine the mode of transport (particularly the selection of freight company and shipping method) and the type of packaging. In such cases, the risk shall pass to the customer upon the customer's receipt of our dispatch notice or, if the agreement does not provide for a dispatch notice, at the latest when the products are handed over to the carrier or freight company or other party responsible for transportation. The foregoing also applies to partial deliveries or if we have agreed to provide other services (e.g. transport or assembly). Subsection § 5(1) and the terms governing place of performance (§ 18 of these STCs) shall otherwise remain unaffected.
- (3) "Delivery" in terms of these STCs shall have the meaning of customer's receipt of our collection/dispatch notice or, if agreed, handing over of the products to the carrier or freight company or other party responsible for transportation.
- (4) Where it has been expressly agreed that the customer's acceptance is required the products or the Services shall be deemed accepted, at the latest, regardless of whether or not we actually suffered particular disadvantage due to a late complaint, when:
- a) the Delivery and, where we have also agreed to assemble or provide a similar service (e.g. mounting, installation, putting into commission, set-up/settings) or another Service, the assembly or similar service/Service is complete;
 - b) we have advised the customer hereof promptly after completion and requested the customer's acceptance;

- c) (aa) hayan pasado quince (15) días desde el Envío o (cuando corresponda) la ejecución del montaje o bien servicio similar o Servicio; o (bb) el cliente haya comenzado a utilizar los productos (por ejemplo, si ha puesto en funcionamiento el equipo entregado y [cuando corresponda] montado y hayan pasado diez (10) días laborables desde el Envío o (cuando corresponda) la ejecución del montaje o servicio similar; y
- d) el cliente no haya aceptado los productos, servicios o Servicios dentro del anterior período por una causa que no sea un defecto del que hayamos sido notificados, además de cuando perjudique considerablemente el uso de los productos, servicios o Servicios, o haga imposible el uso de los anteriores.

§ 6

Cesión de la titularidad

La titularidad sobre los productos vendidos se cederá al cliente cuando reciba nuestra notificación de recogida o expedición, o bien, si el acuerdo no establezca una notificación de envío, a más tardar cuando los productos se entreguen al transportista o empresa de transportes, o al tercero responsable del transporte.

§ 7

Control de las exportaciones e importaciones

- (1) En el caso de que las normas de control de las exportaciones e importaciones se apliquen a nuestros productos (que comprenden los Programas informáticos bajo licencia) o Servicios, en concreto la normativa de la Unión Europea (como el Reglamento de la CE sobre el doble uso) y de los Estados Unidos, el cliente deberá inmediatamente facilitarnos toda la información y documentación necesaria para cumplir con dicha normativa. También será de aplicación para los certificados de uso final. Siempre será obligación del cliente obtener el permiso de importación.
- (2) Los productos que hayamos enviado (también dentro del contexto de la prestación de Servicios) podrán estar sujetos a restricciones a la exportación, por ejemplo, de los Estados Unidos o de la Unión Europea. El cliente está obligado a cumplir con las mencionadas normas en caso de reventa, que se aplicará *mutatis mutandis* a las restricciones aplicables a la prestación de nuestros Servicios o Programas informáticos bajo licencia.

§ 8

Precios y condiciones de pago.

- (1) Salvo que se acuerde lo contrario, los pedidos siempre estarán sujetos a precios netos (más el impuesto sobre el valor añadido obligatorio o IVA) aplicables en el momento de la celebración del contrato correspondiente. Los precios se indican en los «*Incoterms FCA (2020)*» (consulte el apartado § 5(1) de las presentes CGVS). Cualquier gasto del seguro, transporte o empaquetado (consulte el apartado § 5(2) de las presentes CGVS) y cualesquiera impuestos o derechos de aduana adicionales se cargarán como extras salvo que se indique lo contrario.
- (2) Salvo pacto en contrario, nuestras facturas deberán abonarse en su totalidad en un plazo de treinta (30) días desde la fecha de la factura. La fecha en la que se recibe el pago establece si el pago se realizó a tiempo. Puede que adjuntemos nuestra factura a la notificación enviada como se menciona en el apartado § 5(3).
- (3) En el caso de pago atrasado o incorrecto, el cliente habrá incurrido en incumplimiento en virtud de la legislación, sin que sea necesaria ninguna notificación adicional de incumplimiento,

- c) (aa) 15 working days have elapsed since Delivery or (if applicable) the completion of assembly or a similar service or Service; or (bb) the customer has started using the products (e.g. has put the delivered and (if applicable) assembled equipment into operation) and ten (10) working days have elapsed since Delivery or (if applicable) the completion of assembly or a similar service; and
- d) the customer failed to accept the products, services/Services within the above period for a reason other than a defect of which we were notified, and which substantially impairs use of the products, services/Services or renders use of the products, services/Services impossible.

§ 6

Transfer of title

Title to the sold products shall pass to the customer upon the customer's receipt of our collect/dispatch notice or, if the agreement does not provide for a dispatch notice, at the latest when the products are handed over to the carrier or freight company or other party responsible for transportation.

§ 7

Export and import control

- (1) In case export and import control rules apply to our products (including Licensed Software) or Services, in particular rules of the European Union (e.g. EC Dual Use Regulation) and the United States of America, customer shall immediately provide us with all information and documentation necessary for the compliance with such rules. This shall also apply to end use certificates. Obtaining an import permit shall always be customers' obligation.
- (2) Products delivered by us (also in the context of provision of Services) may be subject to export restrictions, e.g. of the United States of America or the European Union. The customer is obliged to comply with said rules in case of resale. This shall apply *mutatis mutandis* for restrictions applicable to the provision of our Services or Licensed Software.

§ 8

Prices and payment terms

- (1) Unless agreed otherwise, orders shall always be governed by the net prices (plus statutory value added tax (VAT)) applicable at the time of entering into the respective agreement; prices are specified "FCA Incoterms (2020)" (see § 5(1) of these STCs). Any insurance, transport and packaging costs (see § 5(2) of these STCs) and any additional taxes and duties shall be charged as extras unless agreed otherwise.
- (2) Unless agreed otherwise, our invoices must be paid in full within 30 days of the invoice date. The date on which payment is received determines whether payment was on time. We may attach our invoice to the dispatch notice as mentioned in § 5(3).
- (3) In case of late or incorrect payment, the customer shall be in default by operation of law, without any further notice of default being required, as from expiry of the payment

desde la fecha de vencimiento del pago, momento en el que el cliente deberá abonar los intereses sobre la cantidad pagadera (incluido el impuesto sobre el valor añadido de los Países Bajos [BTW]) que equivaldrán a los intereses reglamentarios para los acuerdos comerciales, como se indica en el artículo 6:119a BW y 6:120 BW.

- (4) Si el cliente ha incumplido una o más de sus obligaciones, este deberá abonar todos los gastos judiciales y extrajudiciales que equivalen a un aumento del 15 % de la cantidad principal reclamada (sin los intereses) o bien los costes reales del cobro.
- (5) Nos reservamos el derecho, si así se desea por cualquier motivo, de solicitar el pago por adelantado, una carta de crédito o un pago inmediato en efectivo. Se deberá aportar una garantía a través de un banco de buena reputación y de acuerdo con las reglas uniformes de la Cámara de Comercio Internacional (CCI) en París aplicables al tipo de garantía correspondiente (como las «Reglas Uniformes Relativas a las Garantías a Primer Requerimiento de la CCI» y «Costumbres y Prácticas Uniformes de la CCI para los Créditos Documentarios»). Si el cliente no facilita la garantía dentro del plazo establecido por nosotros, tendremos derecho a suspender la totalidad o una parte de nuestras obligaciones en virtud del o los contrato/s, sin perjuicio de nuestros otros derechos derivados del contrato y las CGVS, hasta el momento en el que el cliente haya cumplido con su obligación de aportar la garantía. La anterior suspensión no afectará a las obligaciones del cliente.
- (6) Si el cliente cree que las cantidades facturadas por nosotros son incorrectas, deberá oponerse por escrito en un plazo de ocho (8) días desde la fecha de la factura, indicando sus objeciones. Si no se opone dentro del plazo entonces puede que pierda su derecho a oponerse a la cantidad o al total de la factura.

§ 9

Plazos de ejecución, extensiones, disposiciones de fuerza mayor, envíos de nuestros proveedores, entregas parciales, controles o pruebas en nuestras instalaciones

- (1) Los plazos y fechas de entrega señalados por nosotros para el envío de productos y la prestación de servicios o Servicios (plazos de ejecución) tendrán únicamente un carácter aproximado y en ningún caso serán considerados como plazos límite, salvo que se haya acordado expresamente un plazo de ejecución fijo.
- (2) Se considerará que se ha cumplido con los plazos de ejecución para el Envío de productos si, en el momento de su vencimiento, el cliente ha recibido nuestra notificación de expedición o recogida, o bien, según lo acordado, hayamos entregado los productos a la parte que se encarga del transporte.
- (3) Tan pronto como establezcamos que un plazo de entrega va a ser superado, contactaremos con el cliente al respecto. Las obligaciones del cliente permanecerán inalteradas. En ningún caso el cliente tendrá derecho a ninguna penalización o compensación frente a nosotros.
- (4) No nos haremos responsable si el suministro de nuestros productos y servicios se demora o no se puede realizar debido a causas de fuerza mayor, o bien otras circunstancias que se escapen a nuestro control y que no se puedan prever en el momento en el que se celebró el contrato (por ejemplo, anomalías de cualquier índole en el funcionamiento, incendios, desastres naturales, condiciones meteorológicas, inundaciones, guerras, disturbios, atentados terroristas, retrasos en transportes, huelgas, cierres patronales legítimos, escasez de trabajadores,

term, as from which time the customer shall pay interest on the payable amount (including BTW) equal to the statutory interest for commercial agreements as referred to in Article 6:119a BW and 6:120 BW.

- (4) If the customer is in default in the performance of one or more of its obligations, all judicial and extrajudicial costs shall be payable by the customer, equal to the higher of 15% of the principal sum claimed (exclusive of interest) or the actual costs of collection.
- (5) We reserve the right, if so desired for any reason whatsoever, to require payment in advance, a Letter of Credit or immediate payment in cash. Security shall be provided by a bank of good standing and in accordance with the uniform rules of the International Chamber of Commerce (ICC) in Paris applicable to the relevant type of security (such as the "ICC Uniform Rules for Demand Guarantees" and the "ICC Uniform Customs and Practice for Documentary Credits"). If the customer fails to provide the security within the term set by us, we shall be entitled to suspend all or part of our obligations under the agreement or agreements, without prejudice to our other rights ensuing from the agreement and the STCs, until such time as the customer has performed its obligation to provide security. The foregoing suspension shall not affect the customer's obligations.
- (6) If the customer is of the opinion that the amounts invoiced to it by us are incorrect, it shall object in writing within eight (8) days of the date of the invoice, specifying its objections, failing to object in time shall lead to customer to lose its right to object to the amount or composition of the invoice.

§ 9

Performance times, extensions; provisos for *force majeure*, deliveries from our suppliers etc.; partial deliveries; inspections and/or testing at our premises

- (1) Indicated lead times/delivery dates given by us for the delivery of products and provision of services/Services (performance times) shall always be regarded as approximate only and shall in no event be deemed to be deadlines, unless a fixed performance time was expressly agreed.
- (2) Performance times for the Delivery of products shall be deemed met if, by the time they expire, the customer has received our dispatch/collection notice or, where agreed, we have handed over the products to the party responsible for transportation.
- (3) As soon as we establish that an agreed delivery period will be exceeded, we shall contact the customer in that respect. The customer's obligations shall remain unchanged. In no event shall the customer, however, be entitled to any penalty or damages vis à vis us.
- (4) We shall not be liable if the provision of our products or services is delayed or rendered impossible due to force majeure or other events beyond our control which were not foreseeable at the time the agreement was entered into (e.g. disruptions to operations of any kind, fire, natural disasters, weather events, floods, war, riots, acts of terrorism, transport delays, strikes, lawful lock-outs, a shortage of workers, energy or raw materials, delays in the issue of

energía o materias primas, demoras en la expedición de autorizaciones regulatorias necesarias [como los permisos para importaciones y exportaciones], medidas normativas o públicas, o bloqueos económicos).

Si los proveedores no realizan el suministro a tiempo, ya sea adecuadamente o en absoluto, constituirá uno de estos casos si no es nuestra culpa y si se ha realizado un compromiso de suministro con nuestro proveedor en el momento en el que se celebró el contrato con el cliente.

En estos casos, los plazos de ejecución se extenderán automáticamente según la duración de la circunstancia y se añadirá el tiempo necesario para volver a la tarea. También tendremos el derecho de rescindir el contrato si dichas circunstancias hacen que sea más difícil e incluso imposible desempeñar la tarea, y si simplemente no son temporales.

- (5) Los plazos de ejecución se extenderán automáticamente durante el tiempo necesario si el cliente no cumple con sus obligaciones contractuales o si incumple alguna de las condiciones del presente. En concreto, el cliente se encargará de garantizar que recibamos a tiempo todos y cada uno de los documentos, datos, prototipos, muestras, así como datos y artículos de otra índole que deberá facilitar el cliente y, cuando corresponda, asegurarse de que se cumplen las exigencias técnicas, de construcción, de plantilla y de organización para el montaje acordado de los productos en las instalaciones del cliente (cuando corresponda) o para servicios similares (por ejemplo, montaje, instalación, puesta en funcionamiento, configuración o ajustes).
- (6) Si no podemos facilitar los productos, servicios o Servicios, o bien, resulta imposible suministrarlos por cualquier motivo, cualquier responsabilidad por nuestra parte estará limitada a la indemnización por daños y perjuicios de acuerdo con el apartado § 12 de las presentes CGVS.
- (7) El cliente debe aceptar la entrega de los productos entregados en el momento de la entrega.
- (8) Si el cliente no acepta la entrega de los productos en el momento de la entrega, se considerará que ha incumplido, sin que sea necesaria ninguna notificación de incumplimiento, y nosotros podremos almacenar los productos a costa del cliente y a su riesgo y ventura. Además, estaremos facultados para facturar los productos correspondientes al cliente de acuerdo con las disposiciones del apartado § 8(2) de las presentes CGVS, y el cliente estará obligado a abonar la factura correspondiente. Todos los costes que surjan de las circunstancias anteriores, incluyendo, sin limitación, los costes de almacenamiento y cualquier posible disminución de ingresos, deberán ser abonadas por el cliente, como la factura mencionada anteriormente, antes de que surja ninguna obligación a nuestro cargo de entregar los productos correspondientes. Lo anterior no afectará a ningún otro derecho que tengamos.
- (9) Si el cliente solicita la entrega urgente de cualquier producto o servicio dentro del plazo de entrega estimado o estándar de Coherent, o antes de cualquier fecha de entrega acordada, Coherent se reserva el derecho a aplicar un recargo por urgencia. Este recargo por urgencia se añadirá al precio total y se reflejará en la factura de los productos o servicios urgentes. La entrega urgente está sujeta a la exclusiva decisión de Coherent.

requisite regulatory approvals (e.g. import and export permits), regulatory action/sovereign acts; embargos).

Failure by our suppliers to supply us on time, correctly or at all, shall constitute such an event if we are not at fault for the failure and a corresponding supply commitment with our supplier was in place at the time the agreement was entered into with the customer.

If such events occur, the performance times shall be automatically extended by the duration of the event, plus a reasonable time for resuming work. We also have the right to rescind the agreement if such events make it substantially more difficult or impossible for us to render performance and they are not merely temporary in nature.

- (5) Performance times shall be automatically extended by a reasonable time if the customer fails to comply with its contractual obligations or is in breach of any condition thereunder. In particular, the customer is responsible for ensuring that we timely receive any and all documents, information, prototypes, samples and other information and items to be provided by the customer and, if applicable, that technical, construction-related, staff and organisational requirements for the agreed assembly of products at the customer's premises (if applicable) or for similar services are met (e.g. mounting, installation, putting into commission, set-up/settings).
- (6) If we default on providing products or services/Services or they become impossible to provide for whatever reason, any liability on our part shall be limited to damages in accordance with § 12 of these STCs.
- (7) The customer shall take delivery of the products delivered at the time of delivery.
- (8) If the customer fails to take delivery of the products at the time of delivery, the customer shall be in default, without any further notice of default being required, and we may store the products at the customer's expense and risk. Furthermore, we shall be entitled to invoice the relevant products to the customer in accordance with the provisions of § 8(2) of these STCs and the customer shall be obliged to pay the relevant invoice. All costs ensuing from the foregoing circumstances, including but not limited to the costs of storage and possible decrease in revenue, shall be paid by the customer, just as the invoice referred to above, before any obligation can arise on our part to deliver the relevant products. The foregoing shall not affect any other rights that we may have.
- (10) If the customer requests expedited delivery of any Products or Services inside of Coherent's quoted or standard lead time or prior to any agreed upon delivery date, Coherent reserves the right to assess an expedite fee. This expedite fee will be added to the total price of and be reflected on the invoice for the expedited Products or Services. Expedited delivery is subject to Coherent's sole discretion.

§ 10
Garantía en caso de defectos

- (1) Salvo por lo expresamente acordado en contrario: (1) nuestros productos y servicios cumplen: (a) en el momento del Envío, y (b) en un plazo de doce (12) meses a partir de entonces (garantía continuada) únicamente con las especificaciones acordadas con el cliente (o bien, cuando no haya dicho acuerdo, según las especificaciones de las hojas de datos del producto publicadas); y (2) el cliente será el único encargado de integrar los productos en su marco de trabajo existente técnico, estructural y organizativo (responsabilidad del cliente de integrar los sistemas).
- (2) Cualquier documentación (incluyendo catálogos), aviso legal y advertencia en relación con el uso y la tenencia de los productos entregados, o cualquier otro consejo y asistencia serán redactadas y/o proporcionadas por nosotros según nuestro mejor entendimiento y capacidad. No garantizamos la corrección e integridad de la información así obtenida.
- (3) Cualquier otra condición y garantía (implícita) con respecto a la calidad de los productos o su idoneidad para otro pretendido uso estarán expresamente excluidas, salvo que se acuerden explícitamente por escrito entre las partes.
- (4) La garantía continuada (consulte el apartado § 10(1) (b)) durante los doce (12) meses siguientes a la fecha del Envío estará sujeta a las siguientes exigencias:
 - a) La garantía continuada se otorgará únicamente a nuestro cliente original y no se podrá ceder a terceros.
 - b) La garantía continuada no se aplica a productos de terceros que simplemente se vendan a través de nosotros.
 - c) La garantía continuada no se aplica al desgaste normal ni a los casos en los que los productos se deterioren porque su uso no se ha ajustado al acordado (si no hay acuerdo: uso normal), o bien a nuestras instrucciones y recomendaciones publicadas en las hojas de datos específicas del producto o de otra manera.
 - d) La garantía continuada no se seguirá aplicando si el producto se cambió o modificó, o bien se ajustó o reparó, salvo que dicho cambio o modificación, ajuste o reparación lo hayamos realizado nosotros o personas que hayamos autorizado. Esto también se aplicará si se integran o conectan accesorios no autorizados o recambios y consumibles no autorizados a nuestros productos.
- (5) La decisión sobre los «defectos», como se ha hecho referencia en las presentes CGVS, se tomará en función de los subapartados (1) y (4).
- (6) Justo después de recibir el Envío de productos, el cliente deberá inspeccionar las cantidades y tipos de productos, además del empaquetado, por si hubiera irregularidades, carencias o daños, además de inspeccionar los productos por si tuvieran defectos o daños.
- (7) El cliente presentará inmediatamente cualquier reclamación sobre cantidades, tipos y empaquetado de los productos en el documento de expedición o notificación de entrega, de lo contrario perderá su derecho a reclamar. Se deberá informar por escrito cuanto antes sobre cualesquiera defectos visibles en los productos, en cualquier caso en un plazo de cinco (5) días laborables desde el Envío de los productos, informando de

§ 10
Warranty for defects

- (1) Unless expressly agreed otherwise: (a) our products and services meet(i) at the time of Delivery, and (ii) for twelve (12) months thereafter (continued warranty) solely the specifications agreed with the customer (or, in the absence of any such agreement, the product specifications contained in our published product data sheets); and; (b) the customer is solely responsible for integrating the products in its existing technical, structural and organisational framework (customer's responsibility for system integration).
- (2) Any documentation (including brochures), disclaimers and advice in respect of the use and properties of the products supplied, other advice and assistance shall be drawn up and/or provided by us to the best of its knowledge and ability. We do not warrant the correctness and completeness of the information thus obtained.
- (3) All other (implied) conditions and warranties with respect to the quality of the products or their suitability for their intended use are expressly excluded, unless explicitly agreed otherwise in writing between the parties.
- (4) The continued warranty (see § 10(1) (ii)) for twelve (12) months as of the time of Delivery is subject to the following requirements:
 - a) The continued warranty is made only to our original customer and is non-transferable to third parties.
 - b) The continued warranty does not apply to third-party products which are merely sold through us.
 - c) The continued warranty does not apply for normal wear and tear and in situations in which the products are damaged due to any use not in compliance with the agreed upon (if no agreement: normal) use of the product and/or our instructions and recommendations published in the concrete product data sheets or in any other way.
 - d) The continued warranty does furthermore not apply if the product was changed/alterred, adjusted or repaired unless that change/alteration, adjustment or repair has been carried out by us or by persons authorized by us. This shall also apply if non-authorized accessories or non-authorized spare parts and consumables were integrated in or connected with our products.
- (5) The determination of "defects" as referenced in these STCs shall be made on the basis of the subsections (1) and (4).
- (6) Promptly upon taking Delivery of the products, the customer shall inspect the quantities and types of products, as well as the packing, for possible irregularities, shortages and/or damages, and inspect the products for possible defects and/or damage.
- (7) The customer shall immediately state any complaints about quantities, types and packing of the products on the shipping document or delivery note; otherwise it shall lose its right to complain. Any visible defects of the products shall be reported in writing as soon as possible, but in any event within five (5) working days of Delivery of the products, accurately stating the nature of and reason for the

forma precisa sobre las características y los motivos de la reclamación. Si el cliente no lleva a cabo este paso, se considerará que los productos se han aceptado, independientemente de si hemos sufrido o no una desventaja concreta debido a una reclamación tardía. La puesta en funcionamiento de los productos se considerará como una aceptación.

- (8) Las disposiciones de los párrafos § 10(6) y § 10(7) no afectarán a los derechos del cliente en caso de defectos ocultos. El cliente deberá informar sobre cualesquiera defectos ocultos por escrito en un plazo de cinco (5) días laborables después de que se hayan descubierto, o pudieran descubrirse.
- (9) En el caso de una reclamación, el cliente deberá poner los productos reclamados a nuestra disposición para que realicemos una inspección adicional. Asimismo, el cliente deberá colaborar en nuestra inspección de los productos y otorgarnos el acceso a sus instalaciones a esos efectos.
- (10) La reclamación no dará derecho al cliente a suspender el pago u obligaciones de otra índole que tenga con nosotros, ni recurrir a una compensación.
- (11) No daremos ninguna garantía ni aceptaremos ninguna responsabilidad por los defectos en el caso de que el cliente no haya podido inspeccionar adecuadamente los productos o informado sobre los defectos. Esto también será de aplicación para la garantía continuada de doce (12) meses desde el Envío.
- (12) Los productos únicamente podrán ser devueltos con nuestro consentimiento previo por escrito. Salvo que se acuerde lo contrario, el procedimiento de devolución de los productos reclamados como defectuosos (en lo sucesivo, los «productos devueltos») será el siguiente: el cliente deberá enviarnos, junto con su notificación de defectos (consulte el apartado § 10 (7) «Formulario de autorización de material devuelto») que contiene la información necesaria para tramitar adecuadamente la devolución, en concreto el número de pedido, el número de factura, descripción exacta (número del artículo) y cantidad de productos devueltos. Los productos devueltos deberán enviarse de vuelta cuando lo solicitemos, al principio por cuenta del cliente. Si el defecto reclamado está justificado, reembolsaremos al cliente los gastos del método de transporte más económico, lo que no será de aplicación si los gastos de transporte aumentan porque los productos se encuentran en otro lugar que no sea el lugar de uso acordado contractualmente. El subapartado § 10(13) (dentro del plazo necesario y que nos brinde la posibilidad para examinar los defectos comunicados, así como verificar otras reclamaciones) no se verá afectado.

Respecto a las reclamaciones de garantía interpuestas durante el periodo de doce (12) meses desde el Envío (garantía continuada), el cliente asumirá el riesgo del transporte de vuelta salvo que el defecto ya se observara en la fecha del Envío.

- (13) El cliente deberá darnos siempre el tiempo necesario y la posibilidad para examinar los defectos comunicados y otras reclamaciones, así como realizar los trámites posteriores (*nakoming*), en concreto, facilitarnos los productos correspondientes para los efectos anteriormente mencionados, o bien, si se han instalado de forma permanente o se han fijado de forma similar a una ubicación concreta, darnos acceso a dichos productos. El subapartado (12) (devolución a petición nuestra) no se verá afectado.
- (14) Si los productos están defectuosos de verdad, nos haremos cargo de todos los gastos necesarios a los efectos de examinar los productos y de realizar los trámites posteriores, en concreto, los gastos relativos al transporte, infraestructura, mano de obra y materiales. Los trámites posteriores no incluirán el desmontaje o extracción del artículo defectuoso, ni la

complaints; if the customer fails to do so the products shall be deemed to be accepted, regardless of whether or not we actually suffered particular disadvantage due to a late complaint. Putting the products into operation shall be deemed to constitute acceptance.

- (8) The provisions of paragraphs § 10(6) and § 10(7) shall not affect the customer's rights in the event of hidden defects. The customer shall report any hidden defects in writing to us within five (5) work days after they have been, or could reasonable be, discovered.
- (9) In the event of a complaint the customer shall keep the products complained about at our disposal for further inspection. Furthermore, the customer shall cooperate in our inspection of the products and grant access to its premises for that purpose.
- (10) A complaint shall not entitle the customer to suspend its payment or other obligations vis-à-vis us and/or to invoke setoff.
- (11) We assume no warranty and accept no other liability for defects if the customer has failed to properly inspect the products and/or report defects. This shall also apply for the continued warranty of twelve (12) months as of Delivery.
- (12) The products may be returned only with our prior written consent. Unless otherwise agreed, the return procedure for products reported to be defective ("return products") shall be as follows: the customer shall send us, together with its notice of defects (see § 10(7) "Return Material Authorization Form" containing the information required in order to properly process the return, particularly the order number, invoice number, exact description (item number) and quantity of return products. The return products shall be sent back to us at our request, initially at the customer's expense. If the reported defect is legitimate, we will reimburse the customer for the costs of the cheapest shipping method; the foregoing shall not apply if the shipping costs are increased because the products are located somewhere other than the place of contractually agreed use. Subsection § 10(13) (allowing the necessary time and opportunity to examine reported defects and review other complaints) remains unaffected.

For warranty claims asserted during the period of twelve (12) months following Delivery (continued warranty), the customer shall bear the risk of return transportation unless the defect has already been there at the date of Delivery.

- (13) The customer must always give us the time and opportunity required in order to examine reported defects and other complaints and effect subsequent performance (*nakoming*); this particularly includes furnishing us with the products in question for the aforementioned purposes or, if they have been permanently installed or similarly affixed at a certain location, providing access to the products. Subsection (12) (return at our request) remains unaffected.
- (14) If the products are in fact defective, we will cover the necessary expenses for the purpose of examining the products and effecting subsequent performance, particularly including transport, infrastructure, labor and material costs. Subsequent performance shall not include either dismantling and removing the defective item or re-installing a non-

reinstalación de un artículo sin defectos en el caso de que no tuviéramos inicialmente ninguna obligación de instalación. No obstante, si la solicitud de subsanación de defectos de un cliente no está justificada, puede que le pidamos al cliente que nos reembolse los gastos.

- (15) Si los productos entregados tienen defectos, estaremos autorizados y obligados a realizar el trámite posterior como primer paso, que, según nuestro criterio (dentro de un plazo razonable), puede que sea subsanar el defecto (reparación) o enviar un artículo sin defectos (sustitución). En el caso de sustitución, el cliente deberá devolver el artículo que necesite una sustitución de acuerdo con las disposiciones reglamentarias correspondientes.
- (16) Si no se puede realizar el trámite posterior, si se intenta pero no funciona o si el período necesario para ello ha vencido sin obtener resultados o se puede renunciar a ello de acuerdo con la legislación, rescindiremos según nuestro criterio el contrato de compraventa. No obstante, no habrá derecho de rescisión en el caso de defectos leves. El derecho de rescisión del contrato de compraventa no se aplicará a las reclamaciones de garantías interpuestas durante el período de doce (12) meses desde el Envío salvo que el defecto ya se hubiera observado en la fecha del Envío.
- (17) Quedarán excluidas las reclamaciones por daños que no sean las estipuladas en el apartado § 12 de las presentes CGVS.

§ 11

Garantía por derechos de propiedad intelectual de terceros

- (1) De conformidad con las condiciones del apartado § 11, garantizamos que la fabricación que realizamos de nuestros productos y sus especificaciones en el momento del Envío están libres de derechos de propiedad intelectual y de autor de terceros en países de la Unión Europea y los Estados Unidos. Ambas partes se notificarán de forma inmediata por escrito si están sujetos a una demanda por vulneración de cualesquiera de los anteriores derechos.
- (2) Se excluirán las reclamaciones por vulneración de los derechos de propiedad intelectual o de autor de terceros si la vulneración se debió a: (a) el uso de productos en la práctica como parte o junto a cualesquiera otros productos o dispositivos, piezas, procesos o métodos del cliente; (b) instrucciones o exigencias (entre otros, respecto a las especificaciones o al diseño) establecidas por el cliente; (c) el uso de los productos por el cliente o sus clientes en la práctica de forma que incumpla el contrato o las especificaciones; (d) cualquier modificación no autorizada del producto; o bien (e) cualquier uso de los productos después de haber recibido una notificación sobre la (supuesta) vulneración de los derechos de propiedad intelectual y de autor de terceros.
- (3) En el caso de que un tribunal competente establezca finalmente que los productos vulneran los derechos de propiedad intelectual y de autor de terceros, modificaremos o sustituiremos (según nuestro criterio) los productos para que no sigan vulnerando los derechos de terceros pero sigan cumpliendo con la función acordada contractualmente, o bien obtendremos un permiso que le permita al cliente utilizar los productos. Si no podemos llevar a cabo alguna de estas medidas dentro de un plazo razonable, tendremos que rescindir el contrato.
- (4) Cuando enviemos productos de otros fabricantes o proveedores y dichos productos vulneren los derechos de terceros, demandaremos (según nuestro criterio) al fabricante o proveedor

defective item if we had no installation obligation originally. However, if the customer's request to remedy a defect proves to be unjustified, we may require the customer to reimburse our costs.

- (15) If the delivered products are defective, we are authorized and obligated to effect subsequent performance as a first step, which, at our election (which must be made within a reasonable time), may take the form of remedying the defect (repair) or delivering a non-defective item (replacement). In the event of replacement, the customer must return the item requiring replacement in accordance with the relevant statutory provisions.
- (16) If it is not possible to effect subsequent performance or if the attempt to subsequent performance is unsuccessful, or if the reasonable period for effecting subsequent performance has expired without result or can be dispensed with according to statute, we may, at our election, rescind the purchase agreement. However, there is no right of rescission in the case of minor defects. The right to rescind the purchase agreement shall not apply for warranty claims asserted during the period of twelve (12) months following Delivery unless the defect has already been there at the date of Delivery.
- (17) Claims for damages other than those governed by § 12 of these STCs are excluded.

§ 11

Warranty for third-party intellectual property rights

- (1) Subject to the terms of § 11, we warrant that the manufacture of the products by us and their specifications at the time of Delivery are free from third-party intellectual property rights or copyright in the countries of the European Union and the United States of America. The parties will notify each other promptly in writing if they are sued for infringement of any such rights.
- (2) Claims for infringement of third-party intellectual property rights or copyright are excluded if the infringement was due to (i) the use of products in practice as a part of or in conjunction with any other products/devices, parts, processes or methods of the customer; (ii) instructions or requirements (regarding, *inter alia*, the specifications or design) laid down by the customer; (iii) the use of the products by the customer or its customers in practice in a manner inconsistent with the agreement or specifications; (iv) any unauthorized modification of the product; or (v) any use of the products after receiving notice of an (alleged) infringement or third-party intellectual property rights or copyright.
- (3) In the event the products are finally determined by the applicable court of law to infringe the intellectual property rights or copyright of any third party, we will, at our election and expense, modify or replace the products such that they no longer infringe third-party rights but still perform their agreed contractual function, or obtain a license enabling the customer to use the products. If we are unable to do either of these things within a reasonable time, we may rescind the agreement.
- (4) If we deliver products of other manufacturers or suppliers and such products infringe third-party rights, we will, at our election, sue the relevant manufacturer or supplier for

correspondiente por incumplimiento de la garantía por cuenta del cliente, o bien cederemos nuestras reclamaciones correspondientes al cliente.

- (5) Quedarán excluidas las reclamaciones por daños que no sean las estipuladas en el apartado § 12 de las presentes CGVS.

§ 12

Responsabilidad por daños (entre otros)

- (1) Nuestra responsabilidad frente al cliente estará limitada a nuestras obligaciones tal y como se fijan en los apartados § 10 y §11.
- (2) Salvo en el caso de actuación dolosa o gravemente negligente, en ningún caso seremos responsables por cualquier daño sufrido por el cliente. Además, estará excluida cualquier responsabilidad por daños indirectos, consecuentes, no materiales, pérdidas comerciales, daños medioambientales o daños resultantes de la responsabilidad de terceras partes.
- (3) En la medida en que, y pese a las disposiciones de los apartados §12(1) y § 12(2), sigamos siendo responsables por cualquier motivo, dicha responsabilidad estará limitada al valor neto de la factura de los productos que provocaron el daño, siempre que nuestra responsabilidad esté limitada en todo momento a una cantidad máxima de doscientos cincuenta mil euros (250.000 euros) por contrato.
- (4) El cliente deberá indemnizarnos por cualquier reclamación de terceros, bajo cualquier título, que pueda surgir en relación con los productos enviados por el cliente a dichos terceros, salvo que el tribunal haya fallado que dichas reclamaciones son el resultado de la responsabilidad del producto y el cliente además demuestre que de ninguna forma tiene la culpa.

§ 13

Período de prescripción

- (1) Los períodos de prescripción relativos a las reclamaciones por defectos serán de un (1) año desde la fecha del Envío (y de la prestación de Servicios respectivamente).
- (2) Cuando se haya acordado de forma explícita la aceptación, el período de prescripción no comenzará en el momento del Envío, sino en el momento en el que se aceptaron los productos.
- (3) Durante nuestro examen de los defectos comunicados, así como de otras reclamaciones (consulte el apartado § 10(7), y en el caso de que se haya subsanado el defecto detectado, el período de garantía original no se suspenderá. Los productos o piezas de estos que se sustituyan o reparen de acuerdo con la garantía estarán bajo garantía únicamente durante el tramo no vencido pendiente del período de garantía original aplicable al producto específico. Ninguno de los trámites posteriores tendrá carácter de reinicio o suspensión del período de prescripción. En ningún caso los trámites posteriores constituirán un reconocimiento de una obligación jurídica de ejecución.

§ 14

Derecho especial de rescisión cuando se ha suspendido un pago, entre otros

Tenemos un derecho especial de rescisión de contratos en los siguientes casos: (a) el cliente suspende pagos a sus acreedores; (b) el cliente solicita personalmente que se administren sus activos durante procedimientos concursales; (c) nosotros u otro acreedor realizamos una solicitud válida para interponer un procedimiento concursal contra el cliente; (d) se incoan procedimientos concursales (incluso medidas cautelares); o bien (e) se deniega la solicitud de procedimiento concursal debido a que el cliente tiene activos insuficientes.

breach of warranty for the account of the customer, or assign our respective claims to the customer.

- (5) Claims for damages other than those governed by § 12 of these STCs are excluded.

§ 12

Liability for damages, etc.

- (1) Our liability to the customer shall be limited to our obligations as set forth in §10 and §11.
- (2) Save in the event of intentional act or gross negligence, we shall in no event be liable for any damage suffered by the customer. Furthermore, any liability for indirect damage, consequential damage, non-material damage, business or environmental damage, or damage as a result of liability to third parties, is excluded.
- (3) If and to the extent that, despite the provisions of §12(1) and § 12(2), we are still liable on any basis whatsoever, such liability shall be limited to the amount of the net invoice value of the products that caused the damage, provided that our liability shall at all times be limited to a maximum amount of EUR 250,000 (in words: two hundred and fifty thousand euros) per agreement.
- (4) The customer shall indemnify us against any third-party claims, by any title whatsoever, that may arise in connection with products delivered by the customer to such third parties, unless it is established in court that such claims are the result of product liability and the customer also demonstrates that it is not to blame in any way whatsoever.

§ 13

Limitations period

- (1) The limitations period for claims based on defects shall be one (1) year from the date of Delivery (the provision of Services respectively).
- (2) Where acceptance has explicitly been agreed, the limitations period shall not commence at the time of Delivery but only as of the time the products are accepted.
- (3) During our examination of reported defects and other complaints (see § 10(7) and while a detected defect is remedied, the original warranty period shall not be suspended. Products or parts thereof which are replaced or repaired under the warranty are warranted only for the remaining unexpired portion of the original warranty period applicable to the specific product; none of our subsequent performances shall be considered as recommencement or suspension of the limitation period. Subsequent performances in no event constitute acknowledgment of any legal obligation to do so.

§ 14

Special right of rescission where payment is discontinued, etc.

We have a special right to rescind an agreement in the following cases: (a) the customer discontinues payments to its creditors; (b) the customer personally applies to have its assets administered in insolvency proceedings; (c) we or another creditor make a lawful application to institute insolvency proceedings against the customer; (d) insolvency proceedings (even interim proceedings) are instituted; or (e) the application for insolvency proceedings is rejected because the customer has insufficient assets.

§ 15

Requisito de notificación en el caso de medidas reglamentarias o propias

El cliente deberá notificarnos de forma inmediata por escrito si se toma una medida reglamentaria en las instalaciones del cliente o contra este en relación con nuestros productos (por ejemplo, si se da una orden de retirada o anulación, o si se toman otras medidas asociadas con la supervisión del mercado) o bien si el propio cliente pretende tomar dicha medida.

§ 16

Condiciones del servicio

- (1) Además de las disposiciones establecidas en las presentes CGVS, las siguientes se aplicarán a todos los servicios de reparación, mantenimiento, inspección y de otra índole de acuerdo con los contratos de servicio independientes celebrados con el cliente (los Servicios). Estos contratos de servicio independientes prevalecerán sobre las disposiciones del presente apartado § 16 y de las CGVS en general.
- (2) El ámbito y el precio de los Servicios se establece en los contratos de servicio, como por ejemplo: el objeto del servicio, los plazos, entrada de materiales, exclusiones de servicios, costes y gastos, entre otros. En el caso de que resulte necesario contar durante la prestación de los Servicios con obras, gastos, materiales o repuestos adicionales que no se hayan incluido en el contrato de servicio, tendremos derecho a cobrar lo anteriormente mencionado por separado en función de las listas de precios en vigor en el momento de la prestación de los Servicios.
- (3) El cliente está obligado a colaborar con nosotros según lo acordado en el contrato de servicio. § 9(5) Se aplicará el apartado 9 (5) en consecuencia.
- (4) Salvo por lo que se estipule en lo sucesivo o de forma adicional, las disposiciones reglamentarias correspondientes regirán los derechos del cliente en casos de defectos de calidad y titularidad en la prestación de Servicios.
 - a) El cliente está obligado a inspeccionar de forma inmediata los Servicios e informarnos sobre cualquier defecto inmediatamente después de haber observado un defecto.
 - b) Se aplicarán en consecuencia los apartados del § 10(13) al § 10(16) en el caso de defectos de calidad o titularidad de los Servicios.
 - c) Quedarán excluidas las reclamaciones por daños que no sean las estipuladas en el apartado § 12 de las presentes CGVS.
- (5) Respecto a nuestros Servicios «Productivity Plus» y «Advantage Plus», se aplicarán las siguientes disposiciones además de las estipuladas en las presentes CGVS.
 - a) Tendremos el derecho de rechazar la prestación de los Servicios, o bien podremos facturarlos de forma separada, en caso de que el objeto del servicio se haya llevado o se lleve cabo sin tener en cuentas las especificaciones de la hoja de datos correspondiente. Se aplicará la hoja de datos en vigor durante la adquisición del objeto del servicio.
 - b) Se excluyen los defectos y daños de los Servicios y se podrá facturar de forma separada cuando: (a) se usen componentes y accesorios que no hayamos entregado

§ 15

Notification requirement in the case of regulatory or own action

The customer shall notify us promptly in writing if regulatory action is taken at the customer's premises or against the customer in connection with our products (e.g. an order for withdrawal or recall is made or other measures associated with market surveillance are taken) or the customer itself intends to take such action.

§ 16

Service Conditions

- (1) In addition to the other provisions set forth in these STCs, the following provisions apply to all repairs, maintenance, inspection and other services according to separate service agreements entered into with the customer (Services). Those separate service agreements shall prevail over the provisions of this § 16 and the STCs in general.
- (2) The scope and the price of the Services are set forth in the service agreements, e.g. service object, time, material input, service exclusions, costs and expenses etc. In case it turns out during the provision of the Services that additional works, expenses, materials, spares etc. are required but were not included in the service agreement, we are entitled to charge these works, expenses, materials, spares etc. separately on the basis of the price lists in effect at the time of provision of the Services.
- (3) The customer is obliged to cooperate with us as agreed in the service agreement. § 9(5) shall apply accordingly.
- (4) Unless set forth hereinafter otherwise or additionally, the relevant statutory provisions shall govern the customer's rights in the case of defects in quality or defects in title of the provision of Services.
 - a) The customer is obliged to promptly inspect the Services and to report to us any defects promptly after a defect is identified.
 - b) § 10(13) through § 10(16) apply accordingly in case of defects in quality or defects in title of the Services.
 - c) Claims for damages other than those governed by § 12 of these STCs are excluded.
- (5) For our "Productivity Plus" and "Advantage Plus" Services, the following provisions shall apply in addition to the provisions set forth in these STCs.
 - a) We shall have the right to refuse the performance of the Services or to invoice them separately in case the service object was or is operated outside the specifications of the applicable data sheet. The data sheet current at the time of the purchase of the service object shall be applicable.
 - b) Defects and damages are excluded from the Services and can be invoiced separately resulting from (i) use of components and accessories not delivered by us

nosotros o no los hayamos autorizado respectivamente; (b) el mantenimiento no sea correcto o adecuado; (c) carga instalada de forma incorrecta; (d) el funcionamiento no cumpla con las especificaciones medioambientales del producto; (e) no se prepare adecuadamente el terreno; (f) se modifique de forma no autorizada o no se cumpla con los avisos e instrucciones de uso adecuado; (g) se den causas externas, como factores de tipo de fuerza mayor.

- c) Los recambios podrán ser nuevos o renovados según nuestro criterio.
- (6) Los períodos de prescripción para las reclamaciones respecto a los Servicios estarán sujetas al apartado § 13 de las presentes CGVS.

§ 17

EHS en las instalaciones del cliente

El cliente es el único responsable de todas las condiciones en cualquier instalación bajo su control, incluidas las condiciones ambientales, las emisiones y contaminantes atmosféricos, la seguridad en el lugar de trabajo, así como de todos los permisos, controles, registros, avisos e informes relacionados con las normas ambientales, de seguridad y de salud (*Environmental, Health and Safety* ("EHS")). El cliente garantiza que todas las instalaciones, operaciones, procesos y materiales relevantes para los Servicios cumplen con la legislación y los permisos de EHS aplicables, incluidos los requisitos sobre emisiones atmosféricas y exposición laboral. El cliente deberá proporcionar (y actualizar sin demora) una notificación por escrito de los riesgos y las medidas reglamentarias relacionadas que afecten al área de servicio o a los Servicios, incluyendo materiales peligrosos/contaminantes atmosféricos, límites de exposición y el Equipo de protección individual requerido, así como los procedimientos relacionados. El incumplimiento de la obligación de informar o actualizar constituye un incumplimiento sustancial del presente contrato. Coherent podrá suspender o interrumpir inmediatamente el trabajo si determina razonablemente que las condiciones son inseguras, que la exposición puede poner en peligro a cualquier persona o que el cliente incumple los requisitos de EHS o del emplazamiento aplicables. Coherent no se hace responsable de los retrasos, el incumplimiento o el aumento de los costes derivados de una suspensión o interrupción del trabajo. Coherent reanudará el trabajo solo después de que se haya corregido la situación a satisfacción razonable de Coherent y de recibir cualquier documentación o garantía que se haya solicitado razonablemente. Estos derechos son inalienables y pueden ejercerse sin previo aviso si se cree razonablemente que existe un riesgo inmediato.

§ 18

Lugar de ejecución

El lugar de ejecución de nuestros envíos es el almacén desde el que hacemos las entregas. En el caso de que también hayamos acordado el montaje o la prestación de servicios o Servicios similares (como montaje, instalación, puesta en funcionamiento y configuración), el lugar de ejecución será el lugar que el contrato establece para todo lo anterior.

§ 19

Elección de la legislación aplicable y jurisdicción

- (1) Nuestras relaciones comerciales con el cliente estarán sujetas exclusivamente a la legislación de los Países Bajos. No se aplicará la Convención de las Naciones Unidas sobre los Contratos de Compraventa Internacional de Mercaderías.
- (3) Cualquier controversia relacionada con nuestras relaciones comerciales con el cliente se resolverá ante los tribunales de Ámsterdam (Países Bajos), sin perjuicio de nuestro derecho a

or not authorized by us, respectively, (ii) improper or inadequate maintenance, (iii) wrong installed load, (iv) operations outside the environmental specifications for the product, (v) improper site preparation, (vi) unauthorized modification or non-observance of advices and instructions for the proper use, (vii) external causes, such as force majeure type factors.

- c) Replacement parts may be new or refurbished at our sole discretion.
- (6) Limitation periods for claims in connection with the Services are subject to § 13 of these STCs.

§ 17

Customer site EHS

The customer is solely responsible for all conditions at any customer-controlled site, including environmental conditions, airborne emissions/contaminants, workplace safety, and all Environmental, Health and Safety ("EHS") permits, monitoring, recordkeeping, notices, and reporting. The customer warrants that all facilities, operations, processes, and materials relevant to the Services comply with applicable EHS laws and permits, including airborne emissions and occupational exposure requirements. The customer shall provide (and promptly update) written notice of hazards and related regulatory actions affecting the Service area or Services, including hazardous materials/airborne contaminants, exposure limits, and required personal protective equipment and related procedures. Failure to disclose or update is a material breach of this contract. Coherent may immediately suspend/stop work if it reasonably determines conditions are unsafe, exposure may endanger any person, or Customer is noncompliant with applicable EHS or site requirements. Coherent is not liable for delays, non-performance, or increased costs resulting from a suspension/stop-work. Coherent will resume only after correction to Coherent's reasonable satisfaction and receipt of any reasonably requested documentation/assurances. These rights are non-waivable and may be exercised without prior notice if immediate risk is reasonably believed to exist.

§ 18

Place of performance

The place of performance for our deliveries is the warehouse from which we make our deliveries. If we have also agreed to assemble or provide similar services (e.g. mounting, installation, putting into commission, set-up/settings) or Services, the place of performance shall be the place stipulated in the agreement as the place where this is required to occur.

§ 19

Choice of law and jurisdiction

- (2) Our business relations with the customer are governed exclusively by the laws of The Netherlands. The United Nations Convention on the International Sale of Goods (CISG) shall not apply.
- (2) Any disputes in connection with our business relations with the customer shall be decided by the court in Amsterdam, the Netherlands, without prejudice to our right to

someter la controversia a un tribunal del país en el que se encuentre el cliente.

§ 20 Divisibilidad

Si se declara alguna de las condiciones de las presentes CGVS nula o inválida, ya sea en su totalidad o una parte, no afectará a la validez del resto de condiciones.

§ 21 Idioma

Las CGVS se han redactado en español y en inglés. En el caso de discrepancias entre las versiones española e inglesa, únicamente se aplicará la versión inglesa.

§ 22 Protección de datos

Las partes se comprometen a cumplir la legislación aplicable en materia de protección de datos cuando traten datos personales de la otra parte, por ejemplo, datos de contacto de personas de contacto del cliente en relación con el inicio y la ejecución del contrato. Además, se aplica nuestro [Coherent Global Privacy Notice \(https://www.coherent.com/legal/privacy-statement\)](https://www.coherent.com/legal/privacy-statement). En la medida en que procesemos datos personales en nombre del cliente como parte de la prestación de servicios, las partes celebrarán un acuerdo de conformidad con los requisitos de la legislación aplicable en materia de protección de datos (por ejemplo, el artículo 28 del RGPD). Trataremos los datos personales de los firmantes del Acuerdo y de las personas de contacto del Cliente ("interesados") como responsables del tratamiento de datos y según lo mencionado anteriormente para el inicio y la ejecución del contrato. Los interesados pueden ejercer sus derechos en virtud de la legislación aplicable en materia de protección de datos, tal como se explica en nuestro Aviso de privacidad, y obtener más información a través del enlace indicado anteriormente.

§ 23 Servicios de capacitación

Además de todas las condiciones definidas aquí, este apartado se refiere a los servicios remunerados de capacitación para cualquier producto adquirido dentro del marco del presente acuerdo:

- (1) **Momento oportuno.** La capacitación pagada debe ser recibida dentro de un (1) año después de la compra del sistema láser y del entrenamiento. La capacitación con descuento debe tomarse en el plazo de seis (6) meses después de la compra del sistema láser en cuestión y de su entrenamiento.
- (2) **Pedido de compra.** Al comprar una capacitación independientemente de un pedido de producto o servicio, el pedido de compra debe presentarse a Coherent en el momento del registro (para ofrecer la fecha del curso de capacitación).
- (3) **Cancelación por el cliente.** No debe pagarse ninguna tasa de cancelación o de reprogramación si el cliente cancela o reprograma una sesión de capacitación más de veinte (20) días hábiles antes de la fecha programada para la capacitación. Se cobrará al cliente un recargo del veinticinco por ciento (25%) para servicios de capacitación cancelados o reprogramados entre diez (10) y veinte (20) días hábiles antes de la fecha programada para la capacitación así como un recargo del 100% para servicios de capacitación cancelados o reprogramados dentro de nueve (9) días antes de la fecha prevista para la capacitación.
- (4) **Cancelación por Coherent.** Existe un número mínimo requerido de participantes por cada curso. Los cursos que no

submit a dispute to the court in the country where the customer is based.

§ 20 Severability

If terms of these STCs are or become void or invalid, whether in whole or in part, this shall not affect the validity of the remaining terms.

§ 21 Language

The STCs are drafted in Spanish and in English. In the event of any discrepancies between the Spanish and English version, only the English version shall apply.

§ 22 Data Protection

The parties agree to comply with applicable data protection law when processing personal data of the respective other party, e.g. contact data of the customer's contact persons in connection with contract initiation and execution. In addition, our [Coherent Global Privacy Notice \(https://www.coherent.com/legal/privacy-statement\)](https://www.coherent.com/legal/privacy-statement) applies. Insofar as we process personal data on behalf of the customer as part of the provision of services, the parties shall conclude an agreement in accordance with the requirements of applicable data protection law (e.g. Art. 28 GDPR). We will process personal data of the signatories of the Agreement and customer's contact persons ("data subjects") as data controller and as mentioned above for the initiation and execution of the contract. Data subjects may exercise their rights under the applicable data protection laws as explained in our Privacy Notice and obtain more information through the link stated above.

§ 23 Training services

In addition to all other terms and conditions set forth herein, this Section applies to paid training Services provided for any products purchased under this agreement:

- (1) **Timing.** Paid training must be taken within one (1) year of the purchase of the laser system and training. Discounted training must be taken within six (6) months of the purchase of the applicable laser system and training.
- (2) **Purchase Order.** When purchasing training independent of a Product or Service order, the purchase order must be submitted to Coherent at the time of registration (to hold the training date).
- (3) **Cancellation by customer.** There is no cancellation or rescheduling fee where customer cancels or reschedules a training session more than twenty (20) business days prior to the scheduled training date. Customer will be charged a twenty-five percent (25%) fee for training services cancelled or rescheduled between ten (10) and twenty (20) business days from the scheduled training date, and a 100% fee for training services cancelled or rescheduled within nine (9) business days of the scheduled training date.
- (4) **Cancellation by Coherent.** There is a minimum required number of trainees per course. Courses not meeting the

cumplen la exigencia de asistencia mínima serán cancelados por Coherent. Coherent informará a los participantes de un curso sobre la cancelación del mismo a más tardar quince (15) días antes del comienzo del curso. Entonces asimismo se facilitarán al participante fechas de cursos alternativas o una posición prioritaria en la lista de espera para un curso de capacitación para el equipo láser. Por lo general, Coherent no podrá garantizar que un curso tendrá lugar tal como se ha programado. Los alojamientos en viajes deben planificarse correspondientemente. Coherent no acepta ninguna responsabilidad financiera para el caso de una cancelación de un curso de capacitación.

- (5) **Certificación.** Los certificados otorgados para la conclusión del curso son válidos hasta que termine el empleo del aprendiz con el cliente.

attendance requirement are subject to cancellation by Coherent. Coherent will notify trainees of a course cancellation no fewer than fifteen (15) business days prior to course start date. At that time, alternative course dates or a priority position on the laser training course waiting list will be provided to the trainee. In general, Coherent cannot guarantee that a course will proceed as scheduled. Plan travel accommodations accordingly. Coherent accepts no financial responsibility in the event that a training course is canceled.

- (5) **Certification.** Certifications awarded for course completion are valid until trainee's employment with customer terminates.